



CONCEJALIA DE URBANISMO
Plaza del Ayuntamiento s/n
30564 Lorquí, Murcia
Teléfono 968 690 001/Fax 968 692 532
Web: www.lorqui.es

EXP.: LA 3/2017

Asunto: LICENCIA DE ACTIVIDAD.
Objeto: INDUSTRIA DE FABRICACIÓN DE PANADERÍA Y PASTELERÍA
Promotor: PANIDULCE 2014, S. L.
Localización: C/ CASTILLO DE ALEDO, 18-20 DEL P. I. SAN MARTÍN

EDICTO

Por **PANIDULCE 2014, S. L.** se ha promovido expediente para la concesión de licencia de actividad de **INDUSTRIA DE FABRICACIÓN DE PANADERÍA Y PASTELERÍA**, en el emplazamiento arriba indicado, de esta localidad, según proyecto y memoria ambiental que figuran en el expediente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 64.2 de la Ley 4/2009, de 14 de mayo, de Protección Ambiental Integrada de la Región de Murcia, (en la versión dada por el Real Decreto Ley 2/16), en el artículo 5.5 de la Ordenanza Municipal reguladora del procedimiento de autorización municipal de actividades, y en el Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha de veinticuatro de octubre de 2018, se somete el expediente a información pública, durante el plazo de 20 días, a partir de la publicación del presente edicto. En dicho plazo podrá ser examinado el expediente en el departamento Municipal de Urbanismo, y se podrán presentar las alegaciones que se estimen procedentes.

En Lorquí, a veintinueve de octubre de 2018.

El Alcalde



Fdo.: Joaquín Hernández Gomariz.